Moción de Orden del Día N° 14217/2024

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:53pm

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Barranco, de la provincia y departamento de Lima, se creó el 26 de octubre de 1874, siendo el Presidente de la República Don Manuel Pardo.

Que, el distrito de Barranco limita por el norte con al norte con el distrito de Miraflores, al este con el distrito de Santiago de Surco, al sur con el distrito de Chorrillos, y al oeste con el océano Pacífico.

Que, el distrito de Barranco lleno de historia y encanto, se caracteriza por su tradición única, sus casas coloniales y su vida cultural. Sus lugares emblemáticos como el Puente de los Suspiros, la Bajada de los Baños y La Ermita.

Que, el distrito de Barranco ofrece un legado histórico donde la tradición se entrelaza con el arte y la creatividad.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, es justo expresar el reconocimiento al crecimiento y pujanza de este noble distrito limeño.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Barranco, ubicado en la provincia y departamento de Lima, al celebrar el 150° Aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo de su población como importante medio para el desarrollo del país.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo a la señora Jessica Vargas Gómez, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Barranco y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de Barranco.

Lima, 25 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/10/2024 11:56:43-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República